

PODER

La suscrita Ana Gabriela Virzi, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal No 8-807-180, actuando en nombre y representación de la empresa **PROMOTORA VFC, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio No 155673238, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, promotora del proyecto “**ALTOS DE CORONADO**” cuyo Estudio de Impacto Ambiental Categoría I sometemos a la Evaluación del Ministerio de Ambiente, otorgo PODER ESPECIAL a la Licenciada Rita Changmarín, Abogada en ejercicio con Idoneidad Nº4366, a fin de que pueda presentar el estudio, solicitudes, recibir notificaciones, aclaraciones, recursos y cualquier actuación dentro del citado expediente.

La Licenciada Rita Changmarín, queda facultada para para tramitar, transigir, reasumir, sustituir y en fin, presentar todos los recursos que estime necesarios a fin de alcanzar el mejor cumplimiento del presente Poder.

Panamá, 30 de diciembre del 2019.

Ana Gabriela Virzi
ANA GRABRIELA VIRZI
REPRESENTANTE LEGAL
PROMOTORA VFC, S.A

El suscrito ERICK BARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694,

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son autenticas.

Panamá,

30 DIC 2019

B
Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



Acepto,

Rita Changmarin

LICDA.
RITA
CHANGMARIN
ABOGADA EN EJERCICIO,
IDONEIDAD
4366.